



El Comité de Distribución del Fondo de Compensación Interportuario aprueba de manera definitiva los proyectos comerciales seleccionados

El Fondo Puertos 4.0 se prorroga por cuatro años

- **Francisco Toledo: Estamos determinados a seguir potenciando la innovación en los puertos porque repercutirá en la competitividad de toda la cadena logística.**

30-06-2021 (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana). El Comité de Distribución del Fondo de Compensación Interportuario, reunido hoy de manera telemática, ha aprobado prorrogar durante cuatro años más la aportación de un 1% del resultado del ejercicio de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias para nutrir el Fondo Puertos 4.0, así como también se ha ratificado por unanimidad, y sin haber recibido alegaciones, la selección de los 9 proyectos comerciales realizada el pasado día 10 de junio, que recibirán 4 millones de euros.

El presidente de Puertos del Estado, Francisco Toledo, ha anunciado, dado el éxito de la primera convocatoria, una nueva convocatoria en el próximo mes de septiembre porque “potenciar la innovación en los puertos repercutirá en nuestra competitividad y en la de toda la cadena logística”.

Asimismo, el Comité ha aprobado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, así como los nuevos proyectos que serán financiados con cargo a dicho Fondo (Apartaderos para trenes de 750 m. entre Huelva y Sevilla y terminal ferroviaria de Majarabique de la AP de Hueva; Acceso a la ZAL y vial Norte de conexión con vial de servicio del transporte pesado en el Raval de Mar de la AP de Tarragona; e Implementación de apartaderos y mejoras en el corredor ferroviario Barcelona-Madrid para trenes de 750 m. de la AP de Barcelona).



– PUERTOS DEL ESTADO CIERRA EL EJERCICIO 2020 CON UN RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DE 7,86 MILLONES DE EUROS

En la misma jornada se ha celebrado el Consejo Rector de Puertos del Estado, en el que se han aprobado las cuentas anuales de 2020 del Organismo Público. Según ha explicado Toledo al Consejo: “ha sido un año difícil, pero hemos cumplido con una de nuestras principales finalidades: facilitar el transporte de mercancías en todo el territorio nacional, con objeto de evitar situaciones de desabastecimiento y permitir a la sociedad el acceso a productos de primera necesidad en los momentos de mayor incidencia de la pandemia”.

Según los datos presentados por el presidente de Puertos del Estado, el resultado de explotación se situó en 5.663.013 euros, un 10,4% menos que en 2019. Por otra parte, se han aprobado por unanimidad las cuentas anuales del Fondo de Compensación Interportuario correspondientes al ejercicio 2020.

Además, el Consejo Rector ha sido informado sobre la contratación centralizada por parte de Puertos del Estado de los servicios de ciberseguridad para todo el sistema portuario de titularidad estatal. El proyecto, que consistirá en la implantación, desarrollo y mejora del esquema general de ciberseguridad portuaria, tendrá un coste de 1.000.000 euros anuales, y el horizonte temporal de esta primera iteración del proyecto será de 5 años.

Finalmente, el presidente de Puertos del Estado ha informado sobre el convenio suscrito con el Instituto Geográfico Nacional (IGN) para la monitorización del nivel del mar y la generación de alerta de maremotos.

Ambos organismos, dependientes del MITMA, participarán en la implantación y desarrollo del recientemente aprobado Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo de Maremotos (BOE de 20 de mayo de 2021), en el que se establece el Sistema Nacional de Alerta de Maremotos (SINAM), del que tanto la Red Sísmica Nacional del IGN como Puertos de Estado son parte esencial.